

## **Convocatoria contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund.**

### **Convocatoria contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund 2024**

RESOLUCIÓN conjunta del Vicerrector de Investigación y Transferencia y de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se convocan contratos de formación de doctores y doctoras en el marco del programa Arqus Talent Fund.

- **Dirigida a:** miembros del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada con contrato en vigor, cuya duración cubra el periodo del contrato predoctoral y personas que, en el momento de su incorporación, cumplan con los requisitos y condiciones para la admisión en un programa oficial de doctorado de la Universidad de Granada, según su normativa.
- Texto completo de la convocatoria en pdf.
- Anexo I en pdf. / Anexo I en word / Anexo I en odt.
- Anexo II en pdf. / Anexo II en word / Anexo II en odt

### **Calendario**

<b>Plazo de solicitud fase 1:</b>	desde el 28 de junio de 2024 hasta el 22 de julio de 2024.
Listado de solicitudes admitidas:	29 de julio de 2024

<b>Plazo de solicitud fase 2:</b>	desde el 2 de septiembre de 2024 hasta el 23 de septiembre de 2024.
Resolución provisional:	30 de septiembre de 2024.
Plazo de alegaciones:	desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 14 de octubre de 2024.
Resolución definitiva:	18 de octubre de 2024.

### **Solicitud**

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada ([sl.ugr.es/0cJM](https://sl.ugr.es/0cJM)), dirigidas a la directora de Arqus UGR, acompañada de la documentación obligatoria para cada fase de selección.

### **Dudas**

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán a la directora de Arqus en la Universidad de Granada: [dirarqu@ugr.es](mailto:dirarqu@ugr.es)